

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

C-DOC-2024-125.- INICIO DE COMPENSACIÓN DEL MGTR. WALTER RICARDO GARCÍA VÉLEZ, PROFESOR NO TITULAR OCASIONAL DEL DECANATO DE GRADO.

Considerando el Memorando **Nro ESPOL-DG-0062-2024**, con fecha 13 de agosto de 2024, suscrito por Marcos Nicolajeef Buestan Benavides, Ph.D., Decano de Grado, con respecto al inicio del periodo de compensación del becario del Decanato de Grado, Walter Ricardo García Vélez, se informa lo siguiente:

Antecedentes:

- El Consejo Politécnico mediante **Resoluciones Nro.18-08-353 y Nro. 18-09-431** del 16 de agosto de 2018 y 06 de septiembre de 2018, respectivamente, aprobó autorizar una beca por el valor de \$3,750.00 a favor del Lcdo. Walter Ricardo García Vélez, Técnico Docente de la Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico, para realizar sus estudios de Maestría profesional en Entrenamiento Deportivo, en la Universidad de Milagro.
- El 04 de octubre de 2018, el Lcdo. Walter Ricardo García Vélez, firmó con la ESPOL un Contrato de Beca para Estudios de Maestría que, en su Cláusula Cuarta: Plazo, establece que la duración de los estudios de esta maestría es desde *noviembre de 2016 hasta enero de 2019*. Asimismo, y como parte de sus obligaciones como becario, estipula en la Cláusula Quinta, literal e, del citado contrato, lo siguiente: *Laborar en la ESPOL por el doble de tiempo que dure la Maestría a tiempo completo o su equivalente*.
- Mediante certificación de fecha 03 de diciembre de 2019 emitida por la Secretaria General (e) de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), consta que Walter Ricardo García Vélez, matriculado en la Maestría en Entrenamiento Deportivo, culminó satisfactoriamente su malla curricular y adjuntó el record académico de las materias aprobadas.
- El Consejo Politécnico en sesión celebrada el 09 de julio de 2020 mediante **Resolución Nro. 20-07-305**, conoció y aprobó el **Informe Final** de los estudios de Maestría en Entrenamiento Deportivo presentado por el becario, Walter Ricardo García Vélez.
- Walter García Vélez, registra en la SENESCYT su título de Magíster en Entrenamiento Deportivo, con el siguiente número y fecha: 1024-2019-2119187; 2019-10-09.

- El 14 de mayo de 2020, la exdecana de grado, Alicia Guerrero Montenegro, M.Sc., solicitó mediante carta s/n al exvicerrector académico, Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., que *en respuesta a los cambios en la planificación académica que nos ha obligado la **emergencia sanitaria** que actualmente vive el país, junto con la resolución del CES, RPC-SO-12-No.238-2020 y el recorte presupuestario realizado a la ESPOL, se realice la terminación del contrato a la fecha del día 14 de mayo del técnico docente Walter Ricardo García Vélez.*
- En atención al oficio s/n del 14 de mayo de 2020 suscrito por la exdecana de grado, Alicia Guerrero M., M.Sc., la Unidad de Talento Humano de la ESPOL, notificó al citado becario a través del Memorando Nro. UTH-MEM-0238-2020 del 14 de mayo de 2020, la terminación del contrato LOES-1020-2020 como Técnico Docente de la ESPOL.
- Dado al requerimiento del Decanato de Grado por medio del **formulario de contratación Nro. DG-FCPG-007-2023** del 26 de abril de 2023, se solicitó a la máxima autoridad la autorización para la contratación del Mgtr. Walter Ricardo García Vélez, como Profesor no Titular Ocasional a Tiempo Completo, a partir del **15 de mayo de 2023.**
- Vale indicar que, posterior a la aprobación por parte del Consejo Politécnico al Informe Final de los estudios de Maestría en Entrenamiento Deportivo presentado por el becario Walter Ricardo García Vélez, el referido servidor ha suscrito con la ESPOL los siguientes 2 contratos de vinculación laboral como profesor: N° LOES-730-2023; N° LOES-584-2024.
- La UNEMI emite el 29 de febrero de 2024 una certificación en la que consta que Walter Ricardo García Vélez finalizó sus estudios de Maestría en Entrenamiento Deportivo, programa de modalidad presencial, con fecha de inicio el 20 de enero de 2017 y finalización el 10 de septiembre de 2019.
- La **notificación del nivel de cumplimiento de periodo de devengación BC_DIRECTIVOS-DTH-031-2024-M** del becario del Decanato de Grado, Magíster Walter Ricardo García Vélez, emitida por la Dirección de Talento Humano de la ESPOL con fecha 28 de junio de 2024, determina el tiempo compensado mediante vinculación laboral con corte al 31 de mayo de 2024, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tiempo de estudios	Tiempo a compensar	Tiempo compensado	Tiempo por compensar	Estado de compensación
2 Año(s) 10 mes(es) 9 día(s)	5 Año(s) 8 mes(es) 19 día(s)	1 Año(s) 0 mes(es) 18 día(s)	4 Año(s) 8 mes(es) 1 día(s)	Compensando

Por lo antes expuesto y con la finalidad de que se le reconozca al Magíster Walter Ricardo García Vélez el tiempo que ha estado vinculado con la ESPOL, como parte de su compensación, se recomienda a los miembros del Consejo Politécnico a través del pleno de la Comisión de Docencia, lo siguiente:

1. **Aprobar** la compensación del Magíster Walter Ricardo García Vélez por **vinculación laboral** de conformidad con lo determinado en el **Artículo 38.- Formas de Devengación o Compensación**, del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, versión: 04/2024, desde **el 15 de mayo de 2023**. El tiempo restante que deberá compensar es de 4 años, 8 meses y 1 día, conforme a la información contenida, con fecha de corte al 31 de mayo de 2024, en la notificación del nivel de cumplimiento de periodo de devengación BC_DIRECTIVOS-DTH-031-2024-M emitida por la Dirección de Talento Humano de la ESPOL el 28 de junio de 2024.

Por lo expuesto, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la compensación del **Mgtr. Walter Ricardo García Vélez** por vinculación laboral desde el 15 de mayo de 2023.

C-DOC-2024-126.- INICIO DE COMPENSACIÓN DEL MGTR. PEDRO JAVIER FARFÁN BARRETT, PROFESOR NO TITULAR OCASIONAL DEL DECANATO DE GRADO

Considerando el Memorando **Nro ESPOL-DG-0061-2024**, con fecha 13 de agosto de 2024, suscrito por Marcos Nicolajeef Buestan Benavides, Ph.D., Decano de Grado, con respecto al inicio del periodo de compensación del becario del Decanato de Grado, **Pedro Javier Farfán Barrett**, se informa lo siguiente:

Antecedentes:

- El Consejo Politécnico en sesión efectuada el 12 de abril de 2018 mediante Resolución **Nro. 18-04-150**, aprobó autorizar una beca por el valor de \$3,537.00 a favor del Lcdo. Pedro Javier Farfán Barrett, Profesor Ocasional 2 en la Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico, para realizar sus estudios de Maestría profesional en Entrenamiento Deportivo, en la Universidad de Milagro.
- En este contexto, el 23 de mayo de 2018, el Lcdo. Pedro Javier Farfán Barrett firmó con la ESPOL un Contrato de Beca para Estudios de Maestría que, en su Cláusula Cuarta: Plazo, establece que la duración de los estudios de esta maestría es desde *enero de 2017 hasta enero de 2019*. Asimismo, y como parte de sus obligaciones

como becario, estipula en la Cláusula Quinta, literal e, del citado contrato, lo siguiente: *Laborar en la ESPOL por el doble de tiempo que dure la Maestría a tiempo completo o su equivalente.*

- Mediante Acta de Grado emitida por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) de fecha 8 de junio de 2019, consta que Pedro Javier Farfán Barrett cumplió los requisitos de graduación que le confirió el grado académico de Magíster en Entrenamiento Deportivo. El 5 de abril de 2024, la UNEMI ratifica esta culminación de estudios emitiendo un certificado en la que consta que el referido becario cursó el citado programa de maestría en modalidad presencial, estudios iniciados el 20 de enero de 2017 y finalizados el 16 de agosto de 2019.
- El Consejo Politécnico en sesión celebrada el 09 de julio de 2020 mediante **Resolución Nro. 20-07-306** conoció y aprobó el **Informe Final** de los estudios de Maestría en Entrenamiento Deportivo presentado por el becario, Pedro Javier Farfán Barrett.
- Pedro Javier Farfán Barrett, registra en la SENESCYT su título de Magíster en Entrenamiento Deportivo, con el siguiente número y fecha: 1024-2019-2104958; 2019-08-16.
- Conforme constan en los contratos de vinculación laboral como profesor no titular ocasional suscritos entre el citado becario con la ESPOL, posterior a la aprobación por parte del Consejo Politécnico del Informe Final de los estudios de Maestría en Entrenamiento Deportivo, Pedro Farfán B., ha continuado laborando normalmente como docente en esta Institución.
- La **notificación del nivel de cumplimiento de periodo de devengación BC_DIRECTIVOS-DTH-031-2024-M** del becario del Decanato de Grado, **Magíster Pedro Javier Farfán Barrett** emitida por la Dirección de Talento Humano de la ESPOL con fecha 28 de junio de 2024, determina el tiempo compensado mediante vinculación laboral con corte al 31 de mayo de 2024, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tiempo de estudios	Tiempo a compensar	Tiempo compensado	Tiempo por compensar	Estado de compensación
2 Año(s) 7 mes(es) 15 día(s)	5 Año(s) 2 mes(es) 30 día(s)	3 Año(s) 10 mes(es) 22 día(s)	1 Año(s) 4 mes(es) 8 día(s)	Compensando

Por lo antes expuesto y con la finalidad de que se le reconozca al Magíster Pedro Javier Farfán Barrett el tiempo que ha estado vinculado con la ESPOL, como parte de su compensación, se recomienda a los miembros del Consejo Politécnico a través del pleno de la Comisión de Docencia, lo siguiente:

1. **Aprobar** la compensación del Magíster Pedro Javier Farfán Barrett por **vinculación laboral** de conformidad con lo determinado en el **Artículo 38.- Formas de Devengación o Compensación**, del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, versión: 04/2024, desde el **09 de julio de 2020**. El tiempo restante que deberá compensar es de 1 año, 4 meses y 8 días, conforme a la información contenida, con fecha de corte al 31 de mayo de 2024, en la notificación del nivel de cumplimiento de periodo de devengación BC_DIRECTIVOS-DTH-031-2024-M emitida por la Dirección de Talento Humano de la ESPOL el 28 de junio de 2024.

Por lo expuesto, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la compensación del **Mgtr. Pedro Javier Farfán Barrett** por vinculación laboral desde el 09 de julio de 2020.

C-DOC-2024-127.- TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE BECA DE LA DRA. GLORIA CRISTINA RECALDE CORONEL, BECARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR, FIMCM

Considerando el oficio **Nro ESPOL-FIMCM-2024-0277-O**, con fecha 14 de agosto de 2024, suscrito por el MSc. Alejandro Joffre Chanabá Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, con respecto a la situación actual de la Becaria de FIMCM, Dra. Gloria Cristina Recalde Coronel, el Consejo de Unidad Académica de la FIMCM, en sesión de agosto 06 de 2024, se procedió a considerar los siguientes antecedentes:

- En sesión de 10 de abril de 2024, el Consejo de Unidad Académica de la FIMCM, emitió la Resolución Nro. C.U.A.FIMCM-0015-2024, con la que se resolvió: "1. Aceptar la propuesta descrita en el literal 2.2. de la comunicación de fecha 31 de mayo de 2022 presentada por la becaria, ya que manifiesta no poder iniciar su período de compensación, debido a haber contraído matrimonio y encontrarse laborado en Baltimore USA. Dicha propuesta consiste en el pago total de la obligación pendiente con la ESPOL, que se realizará con un pago inicial de 50% de la deuda de manera inmediata y el saldo de conformidad con el plazo que será establecido por la ESPOL, para lo cual se solicitará a la Gerencia Financiera la actualización de la liquidación económica respectiva. [...] 3. Notificar la

presente resolución y la liquidación económica actualizada a la Dra. Cristina Recalde Coronel".

- Dicha resolución, así como la liquidación financiera con corte al 30 de abril de 2024, fue puesta a conocimiento del Ing. Filólogo Recalde Suarez, mediante oficio Nro. FIMCM-DEC-017-2024 y enviada el 12 de abril de 2024 a los correos electrónicos: estudiosviejo@gmail.com, proteccionlegalgye@gmail.com, titozambranomuguerza@gmail.com, recalde@espol.edu.ec. Ante lo cual, no se ha recibido respuesta hasta la presente fecha.

Por lo expuesto, el Consejo de Unidad Académica de la FIMCM resolvió lo siguiente:

"C.U.A.FIMCM-0032-2024: Considerando:

Que, el 13 de agosto de 2015, la Becaria Gloria Cristina Recalde Coronel y la ESPOL celebraron un Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cuyo objeto establece que la ESPOL otorgó una ayuda económica institucional por \$1705.00 mensuales para que realice sus estudios doctorales en el Departamento de Ciencias de la Tierra y Planetarias, Área Modelamiento de Clima, en la Universidad de Johns Hopkins por un período de cuatro años, a partir del 1 de septiembre del 2015 al 31 de agosto del 2019.

Que, el plazo de dicho contrato fue extendido en tres ocasiones. Mediante un primer contrato modificatorio suscrito el 14 de noviembre de 2019, con el cual se extendió el plazo hasta el 31 de agosto de 2020. Un segundo contrato modificatorio celebrado el 19 de febrero de 2021, cuya extensión se concedió hasta el 28 de febrero de 2021. Y, un tercer contrato modificatorio suscrito el 25 de noviembre de 2021, mediante el cual se modificó el plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que, en la Cláusula Quinta del Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales suscrito el 13 de agosto de 2015 entre la Becaria Gloria Cristina Recalde Coronel y la ESPOL, se establecen las obligaciones de la becaria, entre las cuales se encuentra la siguiente: "i) Prestar sus servicios profesionales a la ESPOL en la Unidad Académica que se le asigne por un período igual al triple de la duración de sus estudios, período en el cual se deberá dedicar prioritariamente a la investigación y docencia, en caso de que la institución así lo requiera."

Que, el Consejo de Unidad Académica FIMCM, en sesión de abril 28 de 2022 y mediante Resolución Nro. C.U.A.FIMCM-024-2022, resolvió lo siguiente: “Considerando que el contrato de ayuda económica para estudios doctorales de la Dra. Cristina Recalde tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, su informe final fue aprobado por el Consejo Politécnico el 10 de marzo de 2022 con Resolución Nro. 22-03-043 y su período de compensación ya debió dar inicio conforme lo manifestado en las obligaciones de la Cláusula Quinta del mencionado contrato, se EXHORTA a la BECARIA CRISTINA RECALDE CORONEL a iniciar su período de compensación o presentar su plan de compensación.”, lo cual fue notificado mediante oficio Nro. FIMCM-DEC-027-2022 de mayo 6 de 2022 y remitido al correo de la becaria el 9 de mayo de 2022.

Que, como respuesta a dicha resolución, la Dra. Gloria Cristina Recalde Coronel envía a Decanato de FIMCM una comunicación de fecha 31 de mayo de 2022, indicando que no le es posible retornar al país para reincorporarse a la ESPOL, debido a que ha contraído matrimonio y se encuentra laborando en Baltimore y que es su deseo cumplir con la compensación, para lo cual solicita se le considere las siguientes propuestas:

2.1.- Compensar mediante la impartición de clases virtuales y el desarrollo de publicaciones como actividades separadas de devengación. De acuerdo con lo siguiente:

Dictar clases a distancia en línea o virtuales en un número de 288 horas al año para recuperar cada año con el compromiso institucional de asegurarme esas horas anuales de trabajo. El total de la impartición de clases deberán ser calculadas de acuerdo con la Carga de Trabajo Politécnico (CTP), el cual considera como horas totales de impartición de clases: la preparación de clases, horas para calificación por evaluación, entre otras. La impartición de clases en vivo será programada a partir de las 6:00 pm hora ecuatoriana, y las mismas serán contratadas por servicios profesionales. Las clases deberán ser relacionadas a mis estudios doctorales o perfil profesional; y, además,

En vista de que, al momento no puedo hacer publicaciones, compensaría en cuanto pueda hacerlo, con un artículo científico para imputar a un año de compensación haciendo los artículos que más pueda teniendo en cuenta que ya dispongo por ahora un artículo científico que si se puede publicar a nombre de la universidad. Que además para futuras publicaciones, ESPOL cubra con los gastos asociados a las publicaciones científicas; y,

2.2.- Realizar el pago total respecto de la obligación pendiente que mantengo con la ESPOL en virtud de la imposibilidad o dificultad del cumplimiento de mi contrato de crédito educativo, para lo cual ofrezco un pago inicial de un valor aproximado del 50% de la deuda total a la fecha. La forma en que pagaré el saldo se lo realizará de conformidad con el plazo y a los montos establecidos en las facilidades de pago otorgadas por la ESPOL.”

Que, en sesión de 10 de abril de 2024, el Consejo de Unidad Académica de la FIMCM, emitió la Resolución Nro. C.U.A.FIMCM-0015-2024, la cual fue notificada al apoderado de la becaria, mediante oficio Nro.

FIMCM-DEC-017-2024 y enviada el 12 de abril de 2024 a los correos

electrónicos: estudiosviejo@gmail.com,
proteccionlegalgye@gmail.com,
titozambrenomuguerza@gmail.com, recalde@espol.edu.ec, con la que se resolvió lo siguiente:

1. Aceptar la propuesta descrita en el literal 2.2. de la comunicación de fecha 31 de mayo de 2022 presentada por la becaria, ya que manifiesta no poder iniciar su período de compensación, debido a haber contraído matrimonio y encontrarse laborado en Baltimore - USA. Dicha propuesta consiste en el pago total de la obligación pendiente con la ESPOL, que se realizará con un pago inicial de 50% de la deuda de manera inmediata y el saldo de conformidad con el plazo que será establecido por la ESPOL, para lo cual se solicitará a la Gerencia Financiera la actualización de la liquidación económica respectiva.
2. Solicitar al Consejo Politécnico declare a la Dra. Cristina Recalde Coronel como becaria incumplida y, también, se declare la terminación unilateral del contrato por incumplimiento y plazo vencido.
3. Notificar la presente resolución y la liquidación económica actualizada a la Dra. Cristina Recalde Coronel.

Que, acompañando el oficio Nro. FIMCM-DEC-017-2024, también se remitió la “Liquidación económica contable con corte al 30 de abril de 2024”, enviada por la Gerencia Financiera, en la que se determinó que el valor con respecto a los valores recibidos más los intereses generados desde la fecha de entrega efectiva de los valores, calculados conforme a la tasa activa, según la tabla publicada por el Banco Central del Ecuador por concepto de incumplimientos y otros que corresponda, totalizan US\$147.663.21.

Que, no se ha recibido respuesta, por parte de la becaria, hasta la presente fecha, al mencionado oficio Nro. FIMCM-DEC-017-2024.

Que, el numeral 41.a. del Art. 41 del Reglamento de becas y ayudas económicas de postgrado para el desarrollo académico institucional establece que “En caso de que el becario o el beneficiario de una ayuda económica, descarga académica o licencia, incumpliera con las obligaciones previstas en el contrato respectivo, el Consejo de la Unidad Académica correspondiente solicitará al Consejo Politécnico que declare la terminación unilateral del contrato por incumplimiento de las obligaciones por parte del becario o beneficiario. [...]”.

Se resuelve:

Solicitar al Consejo Politécnico **declare la terminación unilateral del Contrato** de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, suscrito el 13 de agosto de 2015 entre la Becaria Gloria Cristina Recalde Coronel, su garante MSc. Paula Catalina Recalde Coronel y la ESPOL, por incumplimiento y plazo vencido.

De resolver la terminación unilateral del contrato, el Consejo Politécnico deberá **disponer a la Gerencia Financiera dé inicio al proceso coactivo**, aplicando la etapa de pago voluntario, **en contra de la becaria Gloria Cristina Recalde Coronel y de su garante MSc. Paula Catalina Recalde Coronel**, a efectos de que restituya de manera inmediata a la Institución, a título de indemnización, el valor total recibido por concepto de beca o ayuda económica, para lo cual, se adjunta la liquidación financiera con corte al 7 de agosto de 2024, en la que se determina un valor de US\$ 159.707,99, correspondiente a las ayudas recibidas por la becaria más los intereses generados desde la fecha de entrega efectiva de los valores, calculados conforme a la tasa activa, según la tabla publicada por el Banco Central del Ecuador por concepto de incumplimientos y otros que corresponda.

Asimismo, se solicita al Consejo Politécnico **se declare a la becaria Dra. Gloria Cristina Recalde Coronel y su garante MSc. Paula Catalina Recalde Coronel como incumplidas y su obligación, de plazo vencido**; en virtud de lo cual, el Consejo Politécnico deberá disponer la UATH, registrar en la hoja de vida de la becaria, el incumplimiento del contrato respectivo, a efectos de no adjudicar una nueva beca o ayuda económica.”.

Particular que se comunica a usted y, por su intermedio, al Consejo Politécnico, conforme lo establecido en el numeral 41.a. del Art. 41 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, en concordancia con el Art. 8 del Reglamento para el Procedimiento de la Ejecución Coactiva de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Por lo expuesto, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

- 1. DECLARAR la terminación unilateral del Contrato** de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, suscrito el 13 de agosto de 2015 entre la becaria **Gloria Cristina Recalde Coronel, Ph.D.** y su garante **MSc. Paula Catalina Recalde Coronel** y la ESPOL, por incumplimiento y plazo vencido.
- 2. DISPONER a la Gerencia Financiera el inicio al proceso coactivo**, aplicando la etapa de pago voluntario, **en contra de la becaria Gloria Cristina Recalde Coronel, Ph.D. y de su garante MSc. Paula Catalina Recalde Coronel**, a efectos de que restituya de manera inmediata a la Institución, a título de indemnización, el valor total recibido por concepto de beca o ayuda económica, para lo cual, se adjunta la liquidación financiera con corte al 7 de agosto de 2024, en la que se determina un valor de US\$ 159.707,99, correspondiente a las ayudas recibidas por la becaria más los intereses generados desde la fecha de entrega efectiva de los valores, calculados conforme a la tasa activa, según la tabla publicada por el Banco Central del Ecuador por concepto de incumplimientos y otros que corresponda.
- 3. DECLARAR a la becaria Gloria Cristina Recalde Coronel, Ph.D. y su garante MSc. Paula Catalina Recalde Coronel como incumplidas y su obligación, de plazo vencido**
- 4. DISPONER la Dirección de Talento Humano, registrar en la hoja de vida de la becaria, el incumplimiento del contrato respectivo, a efectos de no adjudicar una nueva beca o ayuda económica.**

Conforme lo establecido en el numeral 41.a. del Art. 41 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, en concordancia con el Art. 8 del Reglamento para el Procedimiento de la Ejecución Coactiva de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

C-DOC-2024-128.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPOL PARA EL PERIODO 2025-2026.

Considerando la propuesta presentada por el Msig. Freddy Veloz de la Torre, Director de la Secretaría Técnica Académica, STA, sobre el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025-2026**, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la propuesta del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025-2026**, tal como se detalla a continuación:

Semana	Períodos Académicos NIVEL DE GRADO Y POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Rango Fechas	Actividades de Grado	Procesos de Grado	Actividades de Formación Técnica y Tecnológica	Actividades de POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Períodos Académicos POSTGRADOS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL	Actividades de POSTGRADOS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL
1	VACACIONES	17 - 21 febrero	VACACIONES		VACACIONES		I PAO 2025	Actividades formativas
2		24 - 28 febrero	VACACIONES		VACACIONES			Actividades formativas
3		03 - 07 marzo	VACACIONES / Carnaval (03 y 04) / Matriculación PAE (06 y 07)		VACACIONES			Actividades formativas
4	PAE 2025	10 - 14 marzo	Actividades formativas		Matriculación PAE			Actividades formativas
5		17 - 21 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas			Actividades formativas
6		24 - 28 marzo	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN		Actividades formativas			Actividades formativas

7		31 marzo- 04 abril	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas
8		07 - 11 abril	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas
9		14 - 18 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN (excepto el 18)		Actividades de preparación/otras actividades del PAE (excepto el 18)		Actividades formativas (excepto el 18)
10		21 - 25 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Evaluación - Cierre		Actividades formativas
11		28 abril- 02 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 02)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Proceso Final (excepto el 02)		Actividades formativas

12	I PAO 2025	05 - 09 mayo	Matrícula Ordinaria (del 05 al 11)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 05 al 11)	Matrícula Ordinaria (del 05 al 11)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
13		12 - 16 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 12 al 18)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1, y Matrícula Extraordinaria (del 12 al 18)	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 12 al 18)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
14		19 - 23 mayo	Actividades formativas (excepto el 23), Matrícula Especial (hasta el 25), Último día de Retiro de Materias (21 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1 (excepto el 23), Matrícula Especial (hasta el 25), Último día de Retiro de Materias (21 de mayo)	Actividades formativas (excepto el 23), Último día de Retiro de Materias (21 de mayo)	Actividades formativas (excepto el 23), e inicio de cohortes nuevas
15		26 - 30 mayo	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación	Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas

				de conocimientos.			
16		02 - 06 junio	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas	Actividades formativas
17		09 - 13 junio	Actividades formativas		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1	Actividades formativas	Actividades formativas
18		16 - 20 junio	Actividades formativas		Semana de Evaluación Ciclo 1	Actividades formativas	Actividades formativas
19		23 - 27 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas
20		30 junio- 04 julio	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	PRIMERA EVALUACIÓN	Actividades formativas
21		07 - 11 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas
22		14 - 18 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas

23		21 - 25 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍA S ACADÉMICAS (excepto el 25)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2 (excepto el 25)	Actividades formativas (excepto el 25)		Actividades formativas (excepto el 25)
24		28 julio- 01 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Semana de Evaluación Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
25		04 - 08 agosto	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas
26		11 - 15 agosto	Actividades formativas (excepto el 11)		Actividades formativas Ciclo 3 (excepto el 11)	Actividades formativas (excepto el 11)		Actividades formativas (excepto el 11)
27		18 - 22 agosto	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas
28		25 - 29 agosto	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas Ciclo 3	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas
29		01 - 05 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas
30		08 - 12 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍA S ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Semana de Evaluación Ciclo 3	TERCERA EVALUACIÓN		Actividades formativas

31		15 - 19 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERIAS ACADÉMICAS	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Exámenes de gracia y proceso final	PROCESO FINAL		Actividades formativas
32	II PAO 2025	22 - 26 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 22 al 28)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 22 al 28)	Matrícula Ordinaria (del 22 al 28)	II PAO 2025	Actividades formativas
33		29 septiembre- 03 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 29 septiembre al 05 octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1 y Matrícula Extraordinaria (del 29 septiembre al 05 octubre)	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 29 septiembre al 05 octubre)		Actividades formativas
34		06 - 10 octubre	Actividades formativas (excepto el 10), Matrícula Especial (hasta el 12), Último día de retiro de materias (08 de octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1 (excepto el 10), Matrícula Especial (hasta el 12), Último día de retiro de materias (08 de octubre)	Actividades formativas (excepto el 10), Último día de retiro de materias (08 de octubre)		Actividades formativas (excepto el 10), e inicio de cohortes nuevas

35		13 - 17 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
36		20 - 24 octubre	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
37		27 - 31 octubre	Actividades formativas		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
38		03 - 07 noviembre	Actividades formativas (excepto el 03 y 04)		Semana de Evaluación Ciclo 1 (excepto el 03 y 04)	Actividades formativas (excepto el 03 y 04)		Actividades formativas (excepto el 03 y 04)
39		10 - 14 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
40		17 - 21 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	PRIMERA EVALUACIÓN		Actividades formativas

41		24 - 28 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
42		01 - 05 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
43		08 - 12 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
44		15 - 19 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Semana de Evaluación Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
45		22 - 26 diciembre	Actividades formativas (22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24, 25 y 26)		Actividades formativas (22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24, 25 y 26)	Actividades formativas (22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24, 25 y 26)		Actividades formativas (22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24, 25 y 26)
46	20	29 diciembre- 02 enero	VACACIONES ESTUDIANTILES		VACACIONES ESTUDIANTILES	VACACIONES ESTUDIANTILES		VACACIONES ESTUDIANTILES
47	26	05 - 09 enero	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de

								cohortes nuevas
48		12 - 16 enero	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
49		19 - 23 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas Ciclo 3	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
50		26 - 30 enero	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas
51		02 - 06 febrero	TERCERA EVALUACIÓN		Semana de Evaluación Ciclo 3	TERCERA EVALUACIÓN		Actividades formativas
52		09 - 13 febrero	PROCESO FINAL		Exámenes de gracia y proceso final	PROCESO FINAL		Actividades formativas

C-DOC-2024-129.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPOL PARA EL PERIODO 2026-2027.

Considerando la propuesta presentada por el Msig. Freddy Veloz de la Torre, Director de la Secretaría Técnica Académica, STA, sobre el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026-2027**, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Politécnico:

APROBAR la propuesta del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026-2027**, tal como se detalla a continuación:

Semana		Períodos Académicos NIVEL DE GRADO Y POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Rango Fechas	Actividades de Grado	Procesos de Grado	Actividades de Formación Técnica y Tecnológica	Actividades de POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Períodos Académicos POSTGRADOS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL	Actividades de Postgrados Profesionales
1	2026	VACACIONES	16 - 20 febrero	VACACIONES (Carnaval 16 y17)		VACACIONES	I PAO 2026	Actividades formativas	
2			23 - 27 febrero	VACACIONES		VACACIONES		Actividades formativas	
3			02 - 06 marzo	VACACIONES / Matriculación PAE (05 y 06 de marzo)		VACACIONES		Actividades formativas	
4		PAE 2026	09 - 13 marzo	Actividades formativas		Matriculación PAE		Actividades formativas	
5			16 - 20 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas	
6			23 - 27 marzo	Actividades formativas y PRIMERA		Actividades formativas		Actividades formativas	

				EVALUACIÓN				
7			30 marzo-03 abril	Actividades formativas (excepto el 03)		Actividades formativas (excepto el 03)		Actividades formativas (excepto el 03)
8			06 - 10 abril	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas
9			13 - 17 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades de preparación/otras actividades del PAE		Actividades formativas
10			20 - 24 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Evaluación Cierre -		Actividades formativas
11			27 abril- 01 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 01)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Proceso Final (excepto el 01)		Actividades formativas (excepto el 01)
12		I PAO 2026	04 - 08 mayo	Matrícula Ordinaria (del 04 al 10)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 04 al 10)	Matrícula Ordinaria (del 04 al 10)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
13			11 - 15 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 11 al 17)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de	Actividades formativas Ciclo 1, y Matrícula Extraordinaria (del 11 al 17)	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 11 al 17)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas

					conocimientos.				
14		18 - 22 mayo	Actividades formativas, Matrícula Especial (hasta el 24), Último día de Retiro de Materias (20 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1 , Matrícula Especial (hasta el 24), Último día de Retiro de Materias (20 de mayo)	Actividades formativas , Último día de Retiro de Materias (20 de mayo)			Actividades formativas , e inicio de cohortes nuevas
15		25 - 29 mayo	Actividades formativas (excepto el 25)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1 (excepto el 25)	Actividades formativas (excepto el 25)			Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas (excepto el 25)
16		01 - 05 junio	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas			Actividades formativas
17		08 - 12 junio	Actividades formativas		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1	Actividades formativas			Actividades formativas
18		15 - 19 junio	Actividades formativas		Semana de Evaluación Ciclo 1	Actividades formativas			Actividades formativas
19		22 - 26 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas			Actividades formativas

					carrera.			
20		29 junio- 03 julio	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de de	Actividades formativas Ciclo 2	PRIMERA EVALUACIÓN	Actividades formativas
21		06 - 10 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de de	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas
22		13 - 17 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de de	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas
23		20 - 24 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 24)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de de	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2 (excepto el 24)	Actividades formativas (excepto el 24)	Actividades formativas (excepto el 24)
24		27 - 31 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de de	Semana de Evaluación Ciclo 2	Actividades formativas	Actividades formativas
25		03 - 07 agosto	Actividades formativas			Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas	Actividades formativas
26		10 - 14 agosto	Actividades formativas (excepto el 10)			Actividades formativas Ciclo 3 (excepto el 10)	Actividades formativas (excepto el 10)	Actividades formativas (excepto el 10)
27		17 - 21	Actividades			Actividades	Actividades	Actividades

			agosto	formativas		formativas Ciclo 3	formativas		formativas
28			24 - 28 agosto	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas Ciclo 3	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas
29			31 agosto-04 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas
30			07 - 11 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Semana de Evaluación Ciclo 3	TERCERA EVALUACIÓN		Actividades formativas
31			14 - 18 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Postulación de estudiantes a plazas ayudantía	Exámenes de gracia y proceso final	PROCESO FINAL		Actividades formativas
32			21 - 25 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 21 al 27)	Postulación de estudiantes a plazas ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 21 al 27)	Matrícula Ordinaria (del 21 al 27))		Actividades formativas
33		II PAO 2026	28 septiembre-02 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 28 septiembre al 02 octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 28 septiembre al 02 octubre)	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 28 septiembre al 02 octubre)	II PAO 2026	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas

34			05 - 09 octubre	Actividades formativas (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta el 11), Último día de retiro de materias (07 de octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta el 11), Último día de retiro de materias (07 de octubre)	Actividades formativas (excepto el 09), Último día de retiro de materias (07 de octubre)		Actividades formativas (excepto el 09), e inicio de cohortes nuevas
35			12 - 16 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
36			19 - 23 octubre	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
37			26 - 30 octubre	Actividades formativas		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 1	Actividades formativas		Actividades formativas
38			02 - 06 noviembre	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)		Semana de Evaluación Ciclo 1 (excepto el 02 y 03)	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)		Actividades formativas (excepto el 02 y 03)
39			09 - 13 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
40			16 - 20	PRIMERA	Recepción de	Actividades	PRIMERA		Actividades

			noviembre	EVALUACIÓN	solicitudes de cambio de carrera.	de de	formativas Ciclo 2	EVALUACIÓN		formativas
41			23 - 27 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
42			30 noviembre-04 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de	Actividades formativas Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
43			07 - 11 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de	Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
44			14 - 18 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	de de	Semana de Evaluación Ciclo 2	Actividades formativas		Actividades formativas
45			21 - 25 diciembre	Actividades formativas (21, 22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24 y 25)			Actividades formativas (21, 22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24 y 25)	Actividades formativas (21, 22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24 y 25)		Actividades formativas (21, 22 y 23) y VACACIONES ESTUDIANTILES (24 y 25)
46	2027		28 diciembre-01 enero	VACACIONES ESTUDIANTILES			VACACIONES ESTUDIANTILES	VACACIONES ESTUDIANTILES		VACACIONES ESTUDIANTILES

47			04 - 08 enero	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
48			11 - 15 enero	Actividades formativas		Actividades formativas Ciclo 3	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
49			18 - 22 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas Ciclo 3	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
50			25 - 29 enero	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades de preparación/otras actividades Ciclo 3	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas
51			01 - 05 febrero	TERCERA EVALUACIÓN		Semana de Evaluación Ciclo 3	TERCERA EVALUACIÓN		Actividades formativas
52			08 - 12 febrero	PROCESO FINAL (excepto 08 y 09)		Exámenes de gracia y proceso final (excepto 08 y 09)	PROCESO FINAL (excepto 08 y 09)		Actividades formativas (excepto 08 y 09)